

MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42783/22 caratulado: "*CARRERAS ARTES DEL ESPECTÁCULO- Prórroga designación personal docente interino y reemplazante - Desde el 01/01/23 hasta el 31/12/23 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante selección de Instructivo aprobado por las ordenanzas N° 8/91-CD. y 1/20-CD y que resulta necesario dar continuidad a la prestación del servicio educativo.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica.

Que por su parte, la Secretaria Económico-Financiera aclara que a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, por lo cual se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022 con las modificaciones solicitadas oportunamente.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria del día 6 de diciembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, cubiertos mediante la disposición normativa de las ordenanzas N° 8/91 y 1/20-CD, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 378


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MgTER. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRÓRROGAS INTERINAS QUE INGRESARON POR ORD. N° 8/91 y 1/20-C.D., DESDE 01/01/2023 HASTA 31/12/2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	GRUPO DE CARRERA	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
34445	CORREA LUST, Constanza Inés	Artes del Espectáculo	Profesor Titular	Semiexclusiva	Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I	Licenciatura en Arte Dramático	
						Diseño Escenográfico	
						Profesorado de Grado Universitario en Teatro	
					Optativa Grupo II: Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	Carreras de Artes Visuales
31565	GATTAS, Luis Antonio	Artes del Espectáculo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción a la Escenografía	Diseño Escenográfico	Opción de Permanencia
					Diseño del espacio escénico	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	
			Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Escenografía II	Licenciatura en Arte Dramático	
					Diseño Escenográfico		

RESOLUCION N° 378


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO